



Federación Andaluza de Ajedrez. CIF:
G41196858 Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434 29080 – Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



CIRCULAR 31 PROMOCIÓN PREFERENTE- PROVINCIAL

Una vez finalizados todos los Campeonatos por Equipos y en virtud de lo especificado y dispuesto en la circular 28/2019 relativa al Campeonato Preferente Provincial por Equipos de Málaga 2019, se establece la siguiente:

Promoción entre Preferente Provincial y Primera Provincial.

Equipos implicados:

CAPRICO HELADO ARTESANO – COIN
BALCON DE EUROPA B

Día de Juego:

22 de diciembre de 2.019

Horario de juego:

10:00 Primer encuentro
16:00 Segundo encuentro.

Se realizará un sorteo previo antes de la disputa del primer encuentro para determinar el equipo local y el equipo visitante en dicho encuentro.

Local de juego:

Sede la DMDA en calle Malpica, Málaga.

Alineaciones:

Los encuentros serán a cinco tableros. El equipo que actúe como local jugará con negras en los tableros impares y con blancas en los pares.

Ritmo de juego:

90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada.

Orden de fuerza:

Cada equipo sólo podrá alinear a jugadores incluidos en su orden de fuerza según están dispuestos en la plataforma GEFE.

Desempates:

- a.- Mejor coeficiente holandés sin reducción de tableros: en caso de 5 tableros, multiplicar el resultado por primer tablero por 5, el del segundo tablero por 4, etc.. y sumarlo.
- b.- Encuentro a una vuelta, a celebrar inmediatamente después, y 5 minutos + 3 segundos por jugada, por jugador. Mismos jugadores y cambio de colores.
- c.- Mejor coeficiente holandés de 5 minutos + 3 segundos por jugada.
- d.- Sorteo.



Federación Andaluza de Ajedrez. CIF:
G41196858 Delegación Malagueña de Ajedrez
Apartado de Correos 15.434 29080 – Málaga
ajedrezmalaga@gmail.com



Árbitros:

En cada encuentro debe haber presente una copia de las Leyes del ajedrez y un árbitro, nombrado por el equipo que actúe como local. El árbitro puede ser un jugador alienado en el encuentro, siempre que su elo FADA sea superior a 1800.

Los resultados deben grabarse en la plataforma GEFE al finalizar los encuentros y enviar copia del acta a ajedrezmalaga@gmail.com

Previa autorización de la Dirección del Torneo, y por causas justificadas, podrá adelantarse la celebración de esta promoción. En ningún caso se permitirá la disputa separada de partidas.

Si el encuentro tuviera que ser suspendido por causa de la que no fuera responsable ninguno de los equipos, la Dirección del torneo dispondrá la reanudación en las condiciones más conformes con el espíritu deportivo.

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al reglamento de competiciones oficiales de la FADA y a lo dispuesto en la circular 28/2019 antes citada.

José Francisco Garret Martínez
VºBº El Delegado de la DMDA

Israel Linares Saugar
Secretario de la DMDA